

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 57/2016, de 28 de septiembre, sobre el desarrollo de un proyecto social que dé respuesta a las necesidades de las personas en mayor grado de exclusión social

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2016, aprobaron la siguiente moción:

Moción 57/2016, de 28 de septiembre, sobre el desarrollo de un proyecto social que dé respuesta a las necesidades de las personas en mayor grado de exclusión social.

1. Las Juntas Generales de Álava instan al IFBS a que de manera urgente y coordinada con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz desarrolle un proyecto o proyectos para dar respuesta a las necesidades de personas en riesgo y/o situación de exclusión social con problemáticas añadidas de patología mental o procesos adictivos de manera integral e individualizada buscando su plena integración y autonomía personal que pueda ser puesto en marcha en el año 2017.

2. Las Juntas Generales de Álava instan al IFBS a que dicho proyecto o proyectos elaborados conjuntamente con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se considere como colectivo destinatario de mayor prioridad a aquellas personas que presentan vulnerabilidad social y situación o riesgo de exclusión social, las cuales presentan generalmente, con una alta prevalencia, una o varias de las siguientes problemáticas añadidas:

- Enfermedades mentales que presentan poca o nula adherencia al tratamiento y seguimiento médico.
- Procesos adictivos activos (alcohol, sustancias tóxicas, ludopatías...)
- Cumplen medidas judiciales en un centro penitenciario y presentan un diagnóstico de patología mental.

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 2016

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA